

CIRCULAR DARA-DTA-102-2018

**PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPUBLICA**

**DE: LINDA RUBENIA ALMENDAREZ
SUBDIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS**

ASUNTO: DENUNCIA ROBO DECLARACIÓN ÚNICA ADUANERA

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2018



Por este medio le comunico que, en atención al correo electrónico de la Lic. María Luisa Linares Administradora de la Aduana La Mesa mediante el cual notifica que según informe de la Agencia Aduanera Gómez Vega el día jueves 24 de mayo del presente año, fue objeto de un supuesto robo a su vehículo el empleado de la misma el Sr. Paulino de Jesús Ruiz Mejía en la ciudad de San Pedro Sula, quien portaba documentos de la empresa Diunsa S.A.

Los documentos robados se detallan a continuación:

DUA 180011049025J, con once anexos (11), B/L SMLU5240732A conteniendo 427 bultos SERIE de DUA 5279079.

Por lo anterior se instruye a todas las Aduanas del país estar alertas para evitar la utilización de las DUAS antes mencionadas.

Cada Administrador o Encargado de Aduana es responsable de notificar la presente instrucción al personal bajo su cargo y Agencias Aduaneras que tramitan por su Administración de Aduanas mediante firma de recibido la presente circular para dejar evidencia que se notificó, de lo cual deberá informar por escrito a esta Dirección remitiendo el documento correspondiente, caso contrario, será objeto de la aplicación de medidas disciplinarias conforme a Ley.

LA/E:QJR